

Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital

ACTA No. 1 de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 19 de marzo de 2021

HORA: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ismael Ortiz Medina	Profesional Especializado	Secretaria De Cultura Recreacion Y Deporte	x		
Daniel Arturo Garay Romero	Sundirector Local	Secretaria De Integración Social	x		
Lúbar Andres Chaparro Cabra	Asesor	Secretaría De Gobierno	x		
Mercedes Melo García	Profesional Especializado 222-27	Secretaría Distrital De Hacienda	x		
Edilfonso Mahecha Mahecha	Profesional Universitario 219 15	Secretaría Distrital De Planeación	x		
Erika Huartos Castañeda	Contratista	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Angela Cecilia Pedraza Melo	Profesional Universitario.	Secretaría Distrital De Gobierno - Dirección Para La Gestión Del Desarrollo Local.	x		
Jacqueline Andrade Zapata	Subdirectora De Infraestructura Y Localidades	Secretaría Distrital De Hacienda	x		
Carolina Amado Sierra	Coordinadora Participacion	Secretaría De Ambiente	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Danny Efrain Harcia Oerdomo	Jefe Planeacion	Secretaría De Desarrollo Económico	x		
Pilar Pinto Gómez	Coordinador Grupo Poblaciones Y Territorio	Secretaria Distrital De Desarrollo Económico	x		
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Director De Planes De Desarrollo Y Fortalecimiento Local	Secretaría Distrital De Planeación	x		
Alejandro Franco	Director De Asuntos Locales Y Participación	Scrd- Dalp	x		
Maria Fernanda Torres	Directora De Participación	Secretaría Distrital De Salud	x		
Delia Margarita Navas Solano	Contratista	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Yuly Katherine Alvarado Camacho	Profesional Especializado	Dgdl	x		
José David Riveros Namen	Subsecretario De Gestión Local	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Claudia Patricia Báez Gonzalez	Contratista OAP	Secretaria De Seguridad Convivencia Y Justicia	x		
Fernando Gutiérrez Reyes	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Planeación	x		
Rafael Andrés Guarín Reina	Planeación	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Mónica Castro Martínez	Contratista	Secretaria Hábitat	x		
Barriga Talero Miguel Angel	Director Territorial	Secretaria Distrital De Integracion Social	x		
Ricardo Ramírez Pachón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Ambiente	x		
Ángela Campos Hurtado	Contratista	Scrd	x		
Miguel Ángel Romero	Profesional Contratista	Secretaría Distrital De Hábitat	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alix Montes	Jefe Oficina Participación, Educación Y Localidades	Sda/Opel	x		
Ludin Adriana Galeano G.	Profesional	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía	Secretaria General	x		
María Carolina Liévano Salazar	Contratista - Equipo Coordinador Bdalp	Scrd	x		
Claudia Patricia Báez Gonzalez	Contratista Oap	Secretaria De Seguridad Convivencia Y Justicia	x		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
José David Riveros Namen	Subsecretario de Gestión Local	Secretaría Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ismael Ortiz Medina	Profesional Especializado	Secretaria De Cultura Recreacion Y Deporte	x		
Daniel Arturo Garay Romero	Sundirector Local	Secretaria De Integración Social	x		
Lúbar Andres Chaparro Cabra	Asesor	Secretaría De Gobierno	x		
Mercedes Melo García	Profesional Especializado 222-27	Secretaría Distrital De Hacienda	x		
Edilfonso Mahecha Mahecha	Profesional Universitario 219 15	Secretaría Distrital De Planeación	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Erika Huartos Castañeda	Contratista	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Angela Cecilia Pedraza Melo	Profesional Universitario.	Secretaría Distrital De Gobierno - Dirección Para La Gestión Del Desarrollo Local.	x		
Jacqueline Andrade Zapata	Subdirectora De Infraestructura Y Localidades	Secretaría Distrital De Hacienda	x		
Carolina Amado Sierra	Coordinadora Participacion	Secretaría De Ambiente	x		
Danny Efrain Harcia Oerdomo	Jefe Planeacion	Secretaría De Desarrollo Económico	x		
Pilar Pinto Gómez	Coordinador Grupo Poblaciones Y Territorio	Secretaria Distrital De Desarrollo Económico	x		
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Director De Planes De Desarrollo Y Fortalecimiento Local	Secretaría Distrital De Planeación	x		
Alejandro Franco	Director De Asuntos Locales Y Participación	Scrd- Dalp	x		
Maria Fernanda Torres	Directora De Participación	Secretaría Distrital De Salud	x		
Delia Margarita Navas Solano	Contratista	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Yuly Katherine Alvarado Camacho	Profesional Especializado	Dgdl	x		
José David Riveros Namen	Subsecretario De Gestión Local	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Claudia Patricia Báez Gonzalez	Contratista OAP	Secretaria De Seguridad Convivencia Y Justicia	x		
Fernando Gutiérrez Reyes	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Planeación	x		
Rafael Andrés Guarín Reina	Oficina Asesora e Planeación	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Mónica Castro Martínez	Contratista	Secretaria Hábitat	x		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Barriga Talero Miguel Angel	Director Territorial	Secretaria Distrital De Integracion Social	x		
Ricardo Ramírez Pachón	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Ambiente	x		
Ángela Campos Hurtado	Contratista	Scrd	x		
Miguel Ángel Romero	Profesional Contratista	Secretaría Distrital De Hábitat	x		
Alix Montes	Jefe Oficina Participación, Educacion Y Localidades	Sda/Opel	x		
Ludin Adriana Galeano G.	Profesional	Secretaría Distrital De Gobierno	x		
Diana Marcela Velasco Rincón	Subsecretaria De Servicio A La Ciudadanía	Secretaria General	x		
María Carolina Liévano Salazar	Contratista - Equipo Coordinador Bdalp	Scrd	x		
Claudia Patricia Báez Gonzalez	Contratista Oap	Secretaria De Seguridad Convivencia Y Justicia	x		

CITACIÓN:

La sesión ha sido citada a través del correo electrónico diego.maldonado@gobiernobogota.gov.co como la persona designada por la Secretaría Técnica para desarrollar los trámites relacionados con la convocatoria. La citación se envió a todos los sectores administrativos y a las direcciones u oficinas que han asistido a esta instancia desde la vigencia 2019.

Con relación a la metodología establecida para las sesiones virtuales, se inicia la reunión dando unos minutos para que estén presentes todos los convocados. Luego de ello, se establece una persona que modera la mesa y quien da la palabra a cada uno de los participantes con el objetivo de mantener el orden en la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.

2. Palabras de José David Riveros, Subsecretario de Gestión Local y Secretario Técnico de la Instancia
3. Rol de los sectores en la consolidación de los conceptos previos y circulares 01 y 06 de 2021.
4. Preguntas de los sectores
5. Propositiones y varios
6. Cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Una vez revisada la asistencia, hay presencia de los sectores y según el reglamento interno de la COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO LOCAL hay quórum para empezar la reunión y seguir con el orden del día.

1.1 Aprobación orden del día.

Se realiza mención de todos los puntos que se tienen previstos como agenda del día y se pregunta si se está de acuerdo con la agenda, a lo cual se responde que están de acuerdo.

2. Palabras de José David Riveros, Subsecretario de Gestión Local – Secretaría Técnica

El subsecretario hace un saludo y agradece a los asistentes por su presencia en esta importante primera sesión de la Comisión Intersectorial. Comienza destacando la importante labor de los sectores en esta etapa de formulación de los proyectos de inversión de las 20 localidades y de la importancia de la emisión del concepto previo favorable por parte de cada uno de los sectores. Sin embargo, resalta que, ese concepto hace que los proyectos de inversión y la ejecución de las alcaldías locales se vea retrasado entretanto se emiten los respectivos conceptos favorables, ejemplo de esto es que cerca de 240 DTS ya están listas por parte de las alcaldías locales, pero no se ha recibido concepto al respecto por parte de todos los sectores. Con buena intención han decidido hacer mesas sectoriales que lo que buscan es que los alcaldes y alcaldesas hagan conjuntamente con los sectores esta actualización y aparentemente cuando radiquen salga más rápido el concepto y no tenga que ser devuelto. Algunos están en esta etapa que se está alargando mucho, otros están en la etapa de, efectivamente haber radicado cerca de 100. Existen barreras que hay que analizar.

El subsecretario indica que hay poca capacidad de personas para responder a todos los conceptos, pero directamente para las alcaldías locales se está volviendo un problema no poder ejecutar a un ritmo que se necesita y en particular estas iniciativas que hacen relación con las con el presupuesto

participativo que ganó el año pasado, esas iniciativas tienen que ejecutarse porque son un mandato ciudadano. Resalta que las iniciativas deben iniciar ejecución en el primer semestre del año y habiéndose cumplido el primer trimestre y si de alguna manera se quiere culminar con la legitimidad de este proceso es no haciendo las iniciativas que ganaron el año pasado, por eso debemos arrancar.

Hace un llamado a los presentes recordándoles que su contacto con el desarrollo local es determinante para que la gestión de las alcaldías locales se haga rápido y de manera efectiva. Refiere que, precisamente esa es la finalidad del concepto, guardando con calidad los bienes y servicios que tienen que prestar las alcaldías locales, sin ir en detrimento de la gestión de las alcaldías locales durante varios meses, entretanto se obtienen los conceptos técnicos de cada sector.

3. Respeto a las circulares 01 y 06 de 2021

Rafael Guarín, profesional de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local interviene.

De forma general la circular hace énfasis en este compromiso y en esta apuesta de carácter distrital de garantizar la implementación en esta vigencia de las propuestas ganadoras y la importancia de incluir las mismas de manera taxativa en los documentos técnicos de soporte. La circular establece una ruta tanto para las alcaldías locales como para los sectores en la cual se dan estas orientaciones técnicas para primero, realizar la actualización de los documentos técnicos de soporte, segundo, incorporar las propuestas priorizadas en estos documentos y posteriormente realizar el registro y actualización de los proyectos de inversión local en las metas. Se establecen indicaciones para ajustar el plan anual de adquisiciones de cada una de las alcaldías locales teniendo en cuenta precisamente está apuesta distrital que es la incorporación de las propuestas ganadoras y posteriormente se dan claridades frente a la expedición del concepto sectorial, es decir del concepto previo y favorable conforme a lo dispuesto en el decreto 768 del 2019 en el artículo 12.

En el marco del artículo 2 del decreto 768 del 2019, el concepto previo y favorable que emite el sector se da sobre la totalidad del proyecto de inversión que fórmula la alcaldía local y para facilitar este proceso se establecen anexos técnicos. El primero que es un ejemplo de cómo se podría estructurar y cómo se podría actualizar el numeral 8 del documento técnico de soporte para que las alcaldías locales pudieran seguir este documento como ejemplo e incorporar de manera clara las propuestas ganadoras del ejercicio de presupuestos participativos estructurando de manera adecuada tanto el contenido del componente y las actividades de las mismas. En la circular 01 del 2021 y el decreto 768 del 2019 respecto al anexo 3 se establece un formato diseñado directamente por la secretaría distrital de planeación para que los sectores puedan registrar cualquier tipo de alerta o cualquier tipo de observación que consideren fundamental en la revisión de estos documentos técnicos de soporte y en su proceso de expedición del concepto previo y favorable seguido a esta circular. Rafael Guarín hace recomendaciones específicas frente a la necesidad de ejecutar las inversiones de los fondos de desarrollo local con celeridad y recuerda que el ejercicio de presupuestos participativos en su segunda fase es un proceso que se realiza anualmente

Se hacen recomendaciones específicas relacionadas con temas de las metas que están asociadas a presupuestos participativos y se recuerdan lineamientos generales precisamente para que se logre surtir en el menor tiempo posible la actualización del proyecto de inversión y posteriormente que la alcaldía pueda adelantar todo su proceso contractual.

El director de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, Manuel Calderón interviene.

El director hace extensivo el saludo a todos los presentes en la reunión y reconoce el gran trabajo que han venido desarrollando cada uno en cada una de sus entidades para que este proceso surta todas las etapas necesarias de la mejor manera.

EL director Manuel continúa: *“Nosotros sabemos que este año en especial se presenta una coyuntura importante y unos cambios y unas transformaciones que han generado diferentes rupturas con procesos tradicionales que se han hecho en los fondos de desarrollo local, la más importante es la incorporación de el proceso de presupuestos participativas que como ustedes saben el año pasado comenzó en firme y significa sin duda alguna una revolución del gobierno local, ese es un primer punto y yo quisiera destacar que siempre planeación estado muy atento siempre a garantizar que ese acompañamiento técnico desde el órgano de planeación sea efectivo pertinente y sobre todo que garantiza una coherencia entre todos los nuevos procesos que se están desarrollando en lo local. En segundo lugar también agradecer por supuesto a los sectores porque sabemos que no ha sido un ejercicio exento de dificultades, por el contrario se han presentado numerosas dificultades, cuellos de botella y diferentes problemáticas pero gracias al liderazgo en muchos sectores las hemos podido solucionar No sólo en lo que se refiere a la formulación de los proyectos de inversión sino también al acompañamiento técnico permanente que los sectores les brindan a los fondos y que permite que estos puedan identificar con mayor precisión problemáticas y dificultades”.*

Presenta el siguiente balance: Los fondos han hecho un esfuerzo enorme para actualizar casi 241 documentos técnicos de soportes de sus proyectos en todos los sectores es un número muy importante teniendo en cuenta que frente al anterior cuatrienio se aumentaron los proyectos de inversión debido a la posibilidad de aumentar los conceptos de gasto y las líneas de inversión local eso sin duda alguna es positivo porque refleja cada vez más la posibilidad de que los fondos puedan interactuar con temas mucho más relevantes de la vida y el desarrollo local. De esas 241 DTS actualizadas, 63 han sido radicados en los sectores. Es necesario que se avance y no se permita que los procesos se estanquen, hacer mucho más expedito el resultado y lograr el objetivo de manera oportuna.

Interviene Esteban Baquero de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local

Las alcaldías locales deben solicitar al sector o entidad competente, el concepto respecto a la totalidad del proyecto de inversión local comprendiendo su integralidad, es decir que no se deberá

solicitar concepto parcial para un componente específico. No se va a revisar o a emitir un concepto únicamente para una parte del proyecto únicamente, o para un componente del proyecto, hay que emitir un concepto integral del proyecto de inversión sin contar o emitir opinión alguna sobre el proceso de contratación. Para su solicitud, el profesional de la alcaldía local debe garantizar previamente en la DTS, la actualización de la totalidad de los componentes del proyecto, no sobre lo contractual.

Respecto a aquellos proyectos que involucran más de un sector, se propone que la alcaldía local convoque una mesa técnica con los diferentes sectores involucrados dentro del proyecto y en esta obtener el concepto del proyecto por parte de los sectores y la formalización del concepto se realiza a través de levantamiento de un acta de la mesa técnica, una vez exista un acuerdo entre las partes.

Para rechazar la solicitud del concepto previo favorable un motivo no puede ser que no se envíe la ficha EBI porque no está en el marco de los requisitos que se establecen para la emisión del concepto y debe estar articulado con secretaría de planeación, otra razón por la cual no se puede rechazar la emisión de un concepto es que la alcaldía local haya radicado por medio de correo electrónico, es claro que es viable y debe aceptarse.

4. Espacio para preguntas de los sectores

Alejandro Franco- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Alejandro Franco, director de asuntos locales y participación de la secretaría de cultura considera que es muy oportuna la reunión porque media hora antes estaban discutiendo estos temas en la entidad y alcaldías locales tratando el proyecto de “Es Cultura Local” y del programa de constructores locales, entonces surge la inquietud: “Entendíamos que por cada uno de los cinco conceptos de gasto del sector cultura se debía armar un paquete de DTS y un paquete de anexos técnicos, la duda surge porqué alcaldías locales entienden que ellos deben es enviar un paquete completo que incluya todos los proyectos del sector y ese proyecto completo debe tener anexo técnico por cada uno de los proyectos y un DTS que engloba el total de los proyectos del sector”. Considera el director que esto demora por supuesto los trámites porque quiere decir que hasta que no tengan los DTS y anexos técnicos por todos los proyectos, cultura no puede ir haciendo envíos parciales, por ejemplo, de paquetes de cada uno de los conceptos de gasto del sector y no de la totalidad del sector.

Claudia Báez- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Participa y comenta a los asistentes que hay una inquietud que desde la Secretaría de Seguridad han detectado y corresponde al momento cuando se emiten los conceptos de viabilidad sobre los DTS. “Tenemos una situación específica y es que también nos han solicitado concepto para un tema de contratación porque que quedó radicado previo a la solicitud del DTS, se puede evidenciar

en ese caso puntual, por ejemplo, que requieren hacer la contratación de un gestor local por medio de un proyecto que corresponde a acceso a la justicia, que no tienen nada que ver con los lineamientos del sector. Si bien la circular 06 menciona que la contratación queda por delegación del gasto, en cabeza del alcalde local, nos parece preocupante identificar que para ellos sea viable poder hacer algunas contrataciones que no competen a esos proyectos de inversión sobre los cuales uno si está emitiendo un concepto”.

Danny García - Secretaría de Desarrollo Económico

García hace observaciones frente a lo que han manifestado en las intervenciones anteriores. Lo primero es que efectivamente respecto al cuadro que se presentó de la radicación de DTS, y de estas cuantos se han aprobado, la preocupación más grande es que a esta fecha ya deberían estar radicados de todas las localidades y en el caso de desarrollo económico, solamente cinco localidades han radicado. Afirma lo siguiente: “El estado del arte a los 79 días no es preciso, primero las localidades y todo mundo está esperando lineamientos que salieron en febrero. Los equipos de las localidades no conocen el proceso de presupuestos participativos y tampoco saben como se estructuran proyectos”.

Respuestas por parte de Andrés Agudelo de la Secretaría Distrital de Planeación.

Respecto a la pregunta que hacen desde Secretaría de Cultura, Andrés confirma que no se pueden dar respuesta por partes, reitera lo que dice la circular sobre contrataciones, pues no se dan respuestas sobre contrataciones, es una definición del alcalde local y los sectores deben estar listos para garantizar lo que se propone en presupuestos participativos. Se priorizarán los proyectos de inversión que contengan iniciativas ciudadanas. Cada sector debe emitir primero el concepto sobre los proyectos de presupuestos participativos, pero debe ser global sobre el proyecto de inversión, no solamente sobre la iniciativa ciudadana.

Sólo seis localidades han presentado documentación completa a los sectores, pero hay que analizar también por qué no se ha entregado todo por parte de las localidades, para eso está también lista la secretaría de planeación.

Ricardo Ramírez – Secretaría Distrital de Ambiente.

Tiene preocupación respecto al tema poblacional, para él es evidente que no implementa en la proyección de las que han recibido, pues ninguna cumple con esos requerimientos que son muy estrictos y los ha señalado planeación distrital. Considera que en el futuro puede ser un cuello de botella pues es lógico y claro para todo el distrito que es un tema también complejo y nuevo que no es fácil de aplicar. Ricardo después de hacer el aporte pregunta: “Mi interrogante también era frente a una comentario que las localidades también nos han radicado varios temas en los cuales mezclan diferentes conceptos de gasto, entonces quería saber, por ejemplo en educación ambiental

hay muchos temas que se pueden tocar a través de la ejercicios educación ambiental con los procedas y los procesos de Educación Ambiental y sin embargo se cruzan con la UAESP en los temas de reciclaje que tienen los alcances también muy específicas y diferenciado”.

5. Propositiones y varios

No se presentaron temas adicionales para agregar en la agenda.

TOMA DE DECISIONES:

En esta sesión no se tomaron decisiones, puesto que se realizó una presentación recordando el acompañamiento que deben realizar los sectores administrativos en la revisión técnica de las propuestas ciudadanas que fueron presentadas en las diferentes localidades.

Icono	Decisión
N/A	N/A
Síntesis: N/A	

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1			N/A

CONCLUSIONES

Es importante el diagnóstico que se logra recoger de parte de las alcaldías locales y también de los sectores del distrito porque esto permite revisar cuales son los retrasos. Por ejemplo, las alcaldías locales históricamente han tenido retrasos en temas como obligaciones por pagar y en ese sentido también se encuentran represadas en este momento. Sin embargo, es importante lo que se está haciendo porque se tiene que garantizar una continuidad y se podrá avanzar y mejorar en el proceso de presupuestos participativos.

Garantizar que se avance de manera eficiente oportuna con la expedición de los conceptos previos favorables y así buscar la mayor celeridad posible por parte de los fondos de desarrollo local. Es imperativo reconocer los avances y las dificultades que se han encontrado en este proceso para


avanzar de la mejor manera. Esta sesión de la comisión intersectorial pone en sintonía a los sectores para que expresen las problemáticas que han encontrado en el proceso y así mismo articula de manera sinérgica el trabajo que como distrito debemos desarrollar.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo según lo establecido por el reglamento interno y será convocada con 5 días de anterioridad.

En constancia se firman,


**MANUEL AUGUSTO CALDERÓN
RAMÍREZ**
Presidente


JOSÉ DAVID RIVEROS NAMÉN
Secretario Técnico

Proyectó: Diego Maldonado – Contratista DGDL
Lorena Calderón – Contratista Subsecretaría de Gestión Local
Revisó: María Fernanda Torres Arévalo– Subsecretaría de Gestión Local